



**Servicio
de Empleo**

Bogotá D.C 16 de agosto de 2017

Señor(a):
USUARIO(A)
Ciudad



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 16-08-2017 Hora: 04:16 PM
ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A PQRSD A8085 DE 2017
OBS SE PUBLICA RESPUESTA EN PAGINA WEB DE LA UNIDAD POR
FALTA DE DATOS DE ENVIO DEL PETICIONARIO

N° Folios:1

SPE-GA-2017-EE-0001518



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSD SPE-A8085-2017

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que el objeto de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo es la administración del Servicio Público de Empleo y la Red de Prestadores, la promoción de la prestación del servicio, el diseño y operación del Sistema de Información, el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos, para la gestión y colocación del empleo.

Por lo anterior y con el fin de realizar una indagación por parte del área encargada frente al caso expuesto, solicitamos allegar información más concreta y detallada de su inquietud (nombre y cédula de ciudadanía), para así individualizar la solicitud y dar una oportuna solución frente al caso. Lo anterior con el fin de establecer el seguimiento adecuado con las respectivas Agencias de Gestión y Colocación de Empleo, ya que con los datos aportados no es posible adelantar el trámite correspondiente, considerándose la solicitud como información incompleta, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos haberse contactado con nosotros, tendremos en cuenta su solicitud. Recuerde que la prestación del Servicio Público de Empleo está regida bajo los principios de Universalidad, Equidad, Igualdad y Respeto, asegurando así el acceso a todos los ciudadanos, sin limitación por parte de los prestadores autorizados.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120

MINTRABAJO

